



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 687-2010 - OSCE/PRE

Jesús María,

30 DIC 2010

VISTA:

El Acta de Sesión de Consejo Directivo N° 018-2010/OSCE-CD de fecha 30 de diciembre de 2010, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 017-2010/OSCE-CD;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, el inciso m) del artículo 58° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 90° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2009-EF, establece como una de las funciones del OSCE promover la Subasta Inversa, determinando las características técnicas de los bienes o servicios que serán provistos a través de esta modalidad y aprobando las fichas técnicas correspondientes;

Que, el artículo 60° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Consejo Directivo es el máximo órgano del OSCE y tiene entre sus funciones, conforme al inciso e) del mismo, las que se le asigne en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, el numeral 11) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF, señala como una de las funciones del Consejo Directivo aprobar las fichas técnicas de los bienes o servicios a ser contratados bajo la modalidad de Subasta Inversa;

Que, en ese sentido, mediante Acuerdo N° 018-017-2010/OSCE-CD de fecha 30 de diciembre de 2010, el Consejo Directivo acordó aprobar cien (100) fichas técnicas, correspondientes a materiales de construcción y alimentos;

Que, el numeral 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE dispone que es competencia de la Presidencia Ejecutiva la expedición de los actos administrativos que le corresponda, entre los cuales se encuentra el acto que formaliza los acuerdos del Consejo Directivo;

Que, en concordancia con el artículo antes citado, el artículo 6° y el inciso 8) del artículo 7°, del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo, aprobado mediante Acuerdo N° 0012-003 del 08 de mayo de 2009 y modificado mediante Acuerdo N° 003-002 del 19 de febrero de 2010, el Presidente del Consejo Directivo es el Presidente Ejecutivo del OSCE y tiene entre sus funciones formalizar los acuerdos del Consejo Directivo a través de la emisión de la Resolución cuando corresponda;

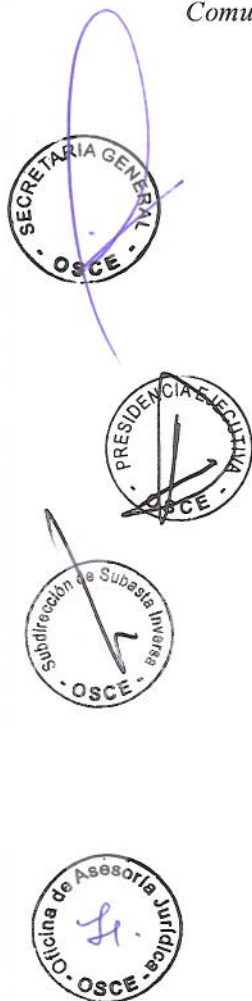


Estando a lo expuesto, y de conformidad con el numeral 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, en concordancia con el artículo 6° y el numeral 8) del artículo 7° del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo del OSCE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar las fichas técnicas de los siguientes bienes comunes, para que puedan ser adquiridos bajo la modalidad de selección por Subasta Inversa, las que forman parte integrante de la presente Resolución y deberán ser incorporadas en el Listado de Bienes y Servicios Comunes del SEACE de la siguiente manera:

1151. Adoquín de concreto (peatonal) 20 cm x 10 cm x 4 cm
1152. Cable conductor eléctrico TW10 AWG
1153. Cable conductor eléctrico TW12 AWG
1154. Cable conductor eléctrico TW14 AWG
1155. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 17 de 2400 mm de largo
1156. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 17 de 3600 mm de largo
1157. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 20 de 1800 mm de largo
1158. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 20 de 2400 mm de largo
1159. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 20 de 3600 mm de largo
1160. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 22 de 2400 mm de largo
1161. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 22 de 3600 mm de largo
1162. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 25 de 1800 mm de largo
1163. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 25 de 2400 mm de largo
1164. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 25 de 3600 mm de largo
1165. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 30 de 1800 mm de largo
1166. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 30 de 2400 mm de largo
1167. Calamina de acero galvanizada corrugada calibre n° 30 de 3600 mm de largo
1168. Plancha de acero al carbono de 1" x 5' x 20'
1169. Plancha de acero al carbono de 1/2" x 5' x 20'
1170. Plancha de acero al carbono de 1/4" x 5' x 20'
1171. Plancha de acero al carbono de 3/16" x 5' x 20'
1172. Plancha de acero al carbono de 3/4" x 5' x 20'
1173. Plancha de acero al carbono de 3/4" x 8' x 20'
1174. Plancha de acero al carbono de 3/8" x 5' x 20'
1175. Plancha de acero al carbono de 3/8" x 8' x 20'
1176. Plancha de acero al carbono de 5/16" x 5' x 20'
1177. Plancha de acero al carbono de 5/16" x 8' x 20'
1178. Plancha de acero al carbono de 5/8" x 8' x 20'
1179. Plancha galvanizada lisa de 1/16" x 4' x 8'
1180. Plancha galvanizada lisa de 1/20" x 4' x 8'
1181. Plancha galvanizada lisa de 1/24" x 4' x 8'
1182. Plancha galvanizada lisa de 1/27" x 4' x 8'
1183. Plancha galvanizada lisa de 1/40" x 4' x 8'
1184. Plancha galvanizada lisa de 1/54 x 3' x 6'
1185. Plancha galvanizada lisa de 1/64" x 3' x 6'



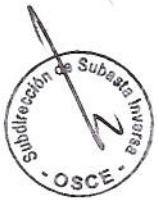


Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 687 - 2010 - OSCE/PRE

1186. Plancha galvanizada lisa de 1/80" x 3' x 6'
1187. Tubo estructural cuadrado negro de 1 1/4" con espesor de 2 mm
1188. Tubo estructural cuadrado negro de 1 1/2" con espesor de 2 mm
1189. Tubo estructural cuadrado negro de 1 1/2" con espesor de 3 mm
1190. Tubo estructural cuadrado negro de 1" con espesor de 2 mm
1191. Tubo estructural cuadrado negro de 2" con espesor de 2 mm
1192. Tubo estructural cuadrado negro de 2" con espesor de 3 mm
1193. Tubo estructural cuadrado negro de 3" con espesor de 2 mm
1194. Tubo estructural cuadrado negro de 3" con espesor de 3 mm
1195. Tubo estructural cuadrado negro de 3" con espesor de 4 mm
1196. Tubo estructural cuadrado negro de 4" con espesor de 2 mm
1197. Tubo estructural cuadrado negro de 4" con espesor de 3 mm
1198. Tubo estructural cuadrado negro de 4" con espesor de 4 mm
1199. Tubo estructural rectangular negro de 1 1/2" x 1 1/8" con espesor de 2 mm
1200. Tubo estructural rectangular negro de 1 1/2" x 1 1/8" con espesor de 3 mm
1201. Tubo estructural rectangular negro de 1 1/2" x 1 3/8" con espesor de 2 mm
1202. Tubo estructural rectangular negro de 1" x 2" con espesor de 2 mm
1203. Tubo estructural rectangular negro de 2" x 4" con espesor de 2 mm
1204. Tubo estructural rectangular negro de 2" x 4" con espesor de 3 mm
1205. Tubo estructural redondo galvanizado de 1 1/4" con espesor de 2 mm
1206. Tubo estructural redondo galvanizado de 1 1/2" con espesor de 2 mm
1207. Tubo estructural redondo galvanizado de 1" con espesor de 2 mm
1208. Tubo estructural redondo galvanizado de 2 1/2" con espesor de 2 mm
1209. Tubo estructural redondo galvanizado de 2 1/2" con espesor de 3 mm
1210. Tubo estructural redondo galvanizado de 2" con espesor de 2 mm
1211. Tubo estructural redondo galvanizado de 2" con espesor de 3 mm
1212. Tubo estructural redondo galvanizado de 3" con espesor de 2 mm
1213. Tubo estructural redondo galvanizado de 3" con espesor de 3 mm
1214. Tubo estructural redondo galvanizado de 3/4" con espesor de 2 mm
1215. Tubo estructural redondo galvanizado de 4" con espesor de 2 mm
1216. Tubo estructural redondo galvanizado de 4" con espesor de 3 mm
1217. Tubo estructural redondo galvanizado de 4" con espesor de 4 mm
1218. Tubo estructural redondo negro de 1 1/4" con espesor de 2 mm
1219. Tubo estructural redondo negro de 1 1/2" con espesor de 2 mm
1220. Tubo estructural redondo negro de 1" con espesor de 2 mm
1221. Tubo estructural redondo negro de 2 1/2" con espesor de 2 mm
1222. Tubo estructural redondo negro de 2 1/2" con espesor de 3 mm
1223. Tubo estructural redondo negro de 2" con espesor de 2 mm
1224. Tubo estructural redondo negro de 2" con espesor de 3 mm
1225. Tubo estructural redondo negro de 3" con espesor de 2 mm





- 1226. *Tubo estructural redondo negro de 3" con espesor de 3 mm*
- 1227. *Tubo estructural redondo negro de 3/4" con espesor de 2 mm*
- 1228. *Tubo estructural redondo negro de 4" con espesor de 2 mm*
- 1229. *Tubo estructural redondo negro de 4" con espesor de 3 mm*
- 1230. *Tubo estructural redondo negro de 4" con espesor de 4 mm*
- 1231. *Aceituna negra*
- 1232. *Aji panca seco*
- 1233. *Ajos*
- 1234. *Carambola*
- 1235. *Choclo criollo*
- 1236. *Choclo serrano*
- 1237. *Ciruela chilena*
- 1238. *Col*
- 1239. *Mango Haden*
- 1240. *Manzana delicia*
- 1241. *Manzana para agua*
- 1242. *Melón*
- 1243. *Papa amarilla*
- 1244. *Papa blanca*
- 1245. *Papa rosada*
- 1246. *Papa seca*
- 1247. *Piña*
- 1248. *Sandía*
- 1249. *Uva Italia*
- 1250. *Vainita*

Regístrese, publíquese y comuníquese,



RICARDO SALAZAR CHÁVEZ
Presidente Ejecutivo

